



## VINDICACIÓN DEL CORONEL MARIANO DE SIERRA

Paz de Ayacucho 1839

FB N°00244

Documento custodiado por la Biblioteca Central

## VINDICACION

DEL

Coronel Mariano de Sierra.

1839.

Paz: Imprenta del Colejio de

**永**赤赤赤赤赤赤

(8)

Stir por mas tiempo 6 los batall

que le disp oban

Precisado à dirijirme por primera vez al público por el precioso órgano de la imprenta, lo hago ahora, no con el objeto de satisfacer descos ó aspiraciones innobles, sino con el devindicar mi opinion y mi honor, en clase de Jefe militar del Ejército Boliviano, contra las denigrantes especies que à mi llegada al territorio de mi querida Patria he sabido habian. Ilegado, à, difundirse, suponiendose gratuitamente que en la batalla de Yungay ine conduje contanta cobardia, que à pesar de ordenes expresas para batirme con el enemigo à la cabeza del batallon 2. ? de la Guardia, de cuyo pris mer Jefe me hallaba, rehasé hacerlo, siendo yo por este motivo uno de los principales causantes de la pérdida de dicha batalla. La falsedad de tan infamante rumor, tiene por unico orijen, la imputacion que à este respecto ha que. rido hacerme el Jeneral Santa-Cruz, por cohonestar su mala o ninguna disposicion, el pasimo plan de batalla que adopto, v sobre todo su increible aturdimiento que llego hasta el extremo de ignorar las órdenes que remitia con sus edecaues, de manera que no cesabo de hacer mil pregnutas sobre ellas, à los que se liallaban à su lado. Estas han sido las verdaderas y únicas causas de su derrota en Yungay, sin que yo haya podido tener la mas pequeña parte en semejante acontecimiento, como creo

poder starlo de esta mi vindicación

Para satisfacer mi objeto creg conveniente dar una lijera idea del modo como fue batido en Yungay el Ejército de la finada Confederacion, cuvo sacrificio no podrà con semejante conocimiento atribuirsele à otro que al Jeneral Santa-Cruz. Debo principiar la narraz-cion de este suceso, indicando la incredulidad que manifestó dicho Jeneral acerca de la actitud y disposicion de empeñar una batalla decisiva con que se presentó el Ejército Chileno, tomando la ofensiva hàcia nuestro campo, des-pues de haber abandonado el que desde mucho tiempo ocupaba. En este equivocado con-cepto, en vez de disponer el Jeneral Santa-Cruz un orden de batalla, en que la mayor parte de los cuerpos del Ejercito pudiesen operar simultaneamente, con el fin de lograr en su caso un empaje imponente y capaz de destrozar las compactas mesas del Ejército opuesto, tuvo la improdencia de hacerlos entrar cuerpo por cuerpo y aun por compañías sueltas en batalla. Al principio mandó al Coronel Eusebio Guilarte á la cabeza de la Columna lijera que se formó de seis compañías de cazadores de todos los cuerpos, hajo las órdenes del Jeneral Anselmo Quiros, à ocupar el cerro denominado Pan de Azucar, que se hallaba mas de seis cuadras á vanguardia de la linea de batalla, sin que dicha Columna bubiese podido ser protejida en caso oportuno. Por esto es que habiendose visto en el conflicto de no po-

der resistir por mas tiempo á los batallones Chilenos que le disputaban la posesion del cerro, sin embargo de haber hecho de su parte una defensa vigorosa, que harà siempre el honor de dicha Columna y de sus Jefes, no pudo ser protejida en los momentos mas decisivos. El batallon 4. º de Bolivia que marchó en auxilio de la Columna lijera, habiendo -bido hasta medio cerro, dió una carga tan denodada sobre dos batallones Chilenos que alli -le salieron al encuentro, que consiguió recha--zarlos mas de maa cuadra, y por falta de proteccion oportuna fue derrotado, al mismo tiempo que los de la Columna lijera fueron desalojados del cerro Pan de Azucar. En este mis--mo instante y cuando se hallaban en fuga los mencionados cuerpos, recibí la orden que me dió personalmente el Jeneral Santa Cruz para que con mi batallon marchara á tomar el cerro, ocupado va por los enemigos, ofreciendo hacerme Jeneral en el caso de verificarlo, Ancioso de gloria, y de hacerme acreedor à una justa y merecida reputacion, puse en movimiento mi cuerpo, y marchaba con él con la mayor celeridad, cuando en este estado fui sorprendido con la contraorden que me comanicó el edecan del mismo Jeneral Santa-Cruz Teniente Coronel Juan Z ballos para que contramarchase à mi anterior posicion. Como soldado y como Jefe di cun limiento exacto à dicha orden, sin embargo de que me arrebataba con sentimiento mio y de todo el cuergo, la ocasion de distinguirnos, mana T manifesta Tonoto)

Viendo mi movimiento retrogrado y aprovechando de los primeros halagos de la victoria, se vinieron los enemigos à la carga hasta la linea del costado derecho donde permanecia el batallon 3 de la Guardia à las ordenes del Jeneral Bermadez, el que percibiendo el peligro en que se trallaba la batalla, abandonó sus fuertes posiciones, cargo al enemigo con tanta bizarria v con tan buen exito, que lo llevó arrollado hasta el mismo pie del cerro Pau de Azucar, Conociendo el Coronel Manuel Sagàrnaga en semejante situación la necesidad urjente de protejer al 3. o por medio del batallon de mi mando, que era el único que quedaba en reserva, le invitó con instancia al Jeneral Herrera, à cuyas órdenes se hallaba, para que cargase inmediatamente, à to que contestò que no tenia orden, y sin embargo de haberle exitado vo à lo mismo, de igual suerte que el 2, 2 Jefe Ildefonso Sanjines, persistió en su negativa, hasta que al fin el 3 que se viò abandona. do, sin protección y atacado al mismo tiempo con impetu irresistible, por una fuerza doble, tuvo que ceder, como los demas caernos de la linea del costado izquierdo, al impolso de la multitud. plate to the con hear the sale

El 2. Defe del 4 Comandante Isidoro Belzu, que consiguió reunir como 150 hombres de los restos de su cuerpo, se replegó con ellos al costado derecho del batallon de uni cargo. Entonces fue que el Jeneral Herrera me ordenó en voz alta y moy clara á presencia del Coronel Sagarnaga, Teniente Coronel Sanjines,

Comandante Belzu, de sus Ayudantes de campo, y de todo el cuerpo de oficiales que se hallaron presentes, que contramarchase con mi cuerpo al cerro que dominaba el pueblo de Yungay, à ocho cuadras à retaguardia, señalandome aquel con el dedo, y expresando que siguiese el movimiento con su tropa el Comandante Belzu, à quien le di la orden, gritandole en voz alta en los mismos términos referidos. Asi lo verificamos emprendiendo nuestra marcha sobre las huellas del Jeneral Herrera, y cuando apenas retrogradamos la distancia limitada de cuadra y media, nos dió alcance el Jeneral Santa-Cruz que venia de fuga de la linea del costado izquierdo, quien hablando con el Jeneral Herrera que se hallaba á la cabeza del cuerpo sobre el mal éxito de la batalla, lejos de desaprobar la medida adoptada por dicho Jeneral, y lejos igualmente de ordenar y guerer hacer la menor resistencia con dicho cuerpo, solo tratò con aquel de salvar sus personas, abandonándonos en este estado, y sin exponerse ni à ver el resultado del último choque del 1. 7 Rejimiento de Lanceros de da Guardia. 'En nuestro tránsito sia mingun camino, y en medio de cerros, se confundio el cuerpo con todos los fujitivos de ocho columnas que llegaron a ser destrozadas, cou cuyo motivo pereciò en esta confusion mucha tropa y oficiales de dicho cuerpo, entre los que se cuentan los Capitanes Pope, Suarez, Tenientes Viruete, Montenegro y Yanes, y Subteniente Suarez y mas de 100 soldados, sin mas defensa

que la que cada uno podia practicar en su fliga, Es preciso tambien expresar para el exac. to conocimiento que me he propuesto dar, que la reserva que se hallaba al mando del Jeneral Herrera, fue compuesta de los batallones 1. 2 y 2. de la Guardia y de cazadores del Centro. Cuando los chilenos desalojaron de sus parape. tos à los batallones Arequipa, Pichincha y Ayacucho, pidió el Jeneral Moran, encargado de la 1. Division y de la izquierda de la linea, un batallon de refuerzo al Jeneral Santa-Cruz, quien mandó el batallon Cazadores del Centro que fue destrozado en el momento que dió su primera descarga. A nueva instancia del mismo envió el número 1, o, marchando en persona al costado izquierdo, de manera que destrozados aquellos dos cuerpos de la reserva, de igual suerte que todos los demas de infanteria, no quedaba sino el 2.º de la Guardia, cuando se me intimo por el Jeneral Herrera la última orden ya expresada,

Verificada de esta suerte la completa derrota del Ejército de la Confederacion en Yungay, nos pusimos todos en fuga, habiendo dado yo alcance en compañia del Comandante
Pedro Deheza al Jeneral Santa-Cruz, sus edecanes y al Sr. Olañeta al dia siguiente á las
5 leguas del pueblo del Recuai. En el encuentro que tuvimos entonces, lejos de manifestarme su indignacion como lo habria hecho con
cualquiera que hubiese orijinado la pérdida de
la batalla, y de consigniente la humillacion de
sus armas, su descrédito y su propia ruina, me

prodigò todas las consideraciones que pudo, y ann me acreditó su confianza, dandome la orden de que marchase al cerro de Pasco en union de dicho Comandante Pedro Deheza y del Ayudante José Fernandez á sacar una compañía de depósito que se formó allí, á rennir los dispersos que habiesen pasado la cordillera y á evitar el extravio y sorpresa del continjente de 40,000 pesos que se hallaba en marcha para el Ejèrcito del Departamento de Junin. Tódo esto se ejecutó puntualmente conforme à las instrucciones escritas con lápiz que para el efecto me dió.

La prueba mas evidente que acredita la inaccion del Jeneral Santa-Cruz y mi asercion, es el no haber obligado à los enemigos à entrar en una batalla decisiva en el combate de Huallan ó Baña donde se le dió alcance al Ejército Chileno, que se componia únicamente de cinco batallones, sin la caballeria que se hallaba en Caraz, y sin el aumento de dos cuerpos Chilenos, y otros dos Peruanos que llegaron desques con Gamarra del Norte y se incorporaron en dicho Ejercito, malogrando esta ocasion tan bella, con solo un cambio insignificante de balas en mas de dos horas de combate.

Está probado que no me he comportado como se me acrimina en la batalla de Yungay, resultando de esto con la mayor evidencia que no he ocasionado ni podido ocasionar su vergonzosa pérdida, y que los rumores que á este respecto se han esparcido, provienen del deseo criminal que tuvo Santa-Cruz de encubrir sus propias faltas, sin que haya podido contener su malignida i ni el convencimiento que tenia, y tienen todos mis compañeros de armas, de que en cuantas partes, desde que he perte-necido al Ejército, se me ha presentado la ocasion de poner en ejercicio el deber de mi profesion, lo he becho siempre á satisfaccion de todos mis Jefes, sin haber dejado nunca mal puesto el nombre que con orgullo tengo de Boliviano. Me persuado que mis conciua dadanos, y el mundo todo, me harán con la lectura de este papel, la justicia á que soy acreedor, de considerarme completamente vindicado, asi como lo ha sido ante la opinion pública el Coronel Eusebio Guilarte, à quien el mismo Santa-Cruz le imputó con la mas negra ingratitud la atroz especie de haberle vendido traidoramente á los chilenos, sin embargo de que se sacrificó por él, peleando con tanta bizarria é intrepidez, que la historia sin duda sabrá encargarse de hacer figurar su nombre entre las pájinas que ocupa el catálogo de los valientes. Si se bubiese obtenido la victoria à pesar de las pésimas disposicio. nes y falta de plan del Jeneral Santa-Cruz, él solo se habria atribuido todo el mérito, como regularmente sucede en iguales casos; mas habiendose perdido, ha tratado de encubrir sus faltas atribuyendolas á los subalternos, cuyo único deber es la obediencia.

Parece tambien in dispensable advertir en este estado, que en Yungay no pelearon los Jeses y los respectivos cuerpos con la libertad

que en Vanacocha y Socabaya, sino que a consecuencia de la orden jeneral expedida por Santa Cruz, el 7 de Noviembre del año pasado en Santa Eulalia, nadie podia hacer el mas pequeño uso de sus armas, ni emprender movimiento alguno, sin expresa orden de sus respectivos Jenerales, bajo la pena de muerte. En cumplimiento de elia, me hallaba yo sujeto a obedecer extrictamente al Jeneral Herrera, y no podia deliberar ni aun para salvar mi cuerpo de los peligros de que se hallaba vodeado; y lo que es mas, habria sido en mí un crimen que me hubiese Hevado al cadalso, hasta el hecho mismo de ejeeutar una accion que hubiese asegurado la victoria del Ejército de la Confederacion. Si en medio de la conocida ineptitud militar de Santa-Cruz, fue demasiado indiscreta la orden expresada, culpese á él de los malos resultados, asi como se le imputaron los buenos de las batallas de Yanacocha y Socabaya, especialmente cuando no se le podia ocurrir ni al último de los cadetes la insoportable extravagancia de hacerse batir en atrincheramientos, en detall, á solo la defensiva, y sin ningun orden, desechando los planes muy bien combinados que le sujirieron los Jenerales Herrera y Armaza (\*) con la supe-

El del Jeneral Herrera tabe por objete colocar la prime-

<sup>(\*)</sup> El plan del Jeneral Armaza, que se hallaba de Jeneral de dia, fue reducido à que se esperase al enemigo con todo el Ejèrcito de a Confederacion en el último trànsito del desfiladero, para que en el acto mismo en que hubiesen salido de él tres ó cuatro cuerpos chilenos, se les hubiese batido à estos, y en detall à los siguientes, sin darles lugar à protejer à les primeros ni à recibir la mas pequeña proteccion de ellos, con la ventaja de poder obrar en masa con todo el Ejército de la Confederacion.

sierida le incompetable edectos conecimientos que posetano y como la correine fanciao faverable, que se presentaba para el bienienito de ellos ipues so demon dievo cuadras de distannia de miestra de mea aproximarse al guerrigo por un desfiladera de mas de un quanto de deguano y formar na nuestra presencia sos Ejército, columna, por cos lemna; este fue el momanto en que debió ses batido el epenigo que cometió tal imprudencias sorgifa Habiendo conseguido reneargarme con el Cerro de Pasco de da compañía de depésito que existranalis à las érdenes del Teniente 1.94 Monuel Avilon, la donduje a la Villa de Tarmai yola puse autas ordenest del Jeneral en Jefe. nombrado por el Jeneral Santa Cruz Ramoni Herrora, v encargado de retirarse á presencia det enemigo per diendo jel i terreno de palmos a em dicha Villarse reorganizaron los Batallones des nominados, el uno Confederacione que lo trajo el Coronela Manuel Sagaunaga desde los altos del campo de batalla con la fuerza de 450 plas zas belivianas, compuesto en su mayor parte de saldados y clases dispersos del Ejercito, y elietro Junio, con la fuerza de 600 plazas á las Ardenes del Teniente Coronel Fructuoso Peña. one le formé con reclutas pedidos Hel-Depart. tomento del mismo nombre, y con las tres compuntas de depósito sin atmas que se levantaton en el Cerro de Pasco, Tarma y Japja. La fuerladoro, para que ca el acio miamo en que hi b cien aslido de el rese

Za total de estos cu rpos sin armas en su mayor parte ascendia al número de 1.050 bombres, la que con motivo de la enfermedad del Teneral Herrera a nuestra retitada en Huancayo, V con el de haberle sucedido en el mando el Texperto Jeneral Otero, file conducidapor este Vor et Jeneral Pardo de Zela busta el punto de Piguis, donde degamos cambrando las mas. de las noches en la fuerza de las aguas, v descansanto de dia en todos los Pueblos, con solo el número de 600 y pies de hombres, y eon mil dificaltades por la impericia militar de drenos Jenerales. La incapacidad de aquellos produjo la distinucion tan considerable de ambos cuerpos, la que fue el resultado inevitable de la dispersion de soldados armados bolivia-nos y reclutas, pues hubo noche de 100 y mes dispersos, fuera del extravio de tres borros carrados de plata, and a srienz a alend on la

En el lugar indicado de Paguios, se nos reunio la Division Vijil al mando del Jeneral del mismo apellido, compuesta del Batallon 2º de Zepita con la fuerza de 550 plazas, del Rejimiento Husares de Junin con la de 160, y el primer Escuadron Lanceros de Arequipa en la de 120 plazas, fuera de dos piezas volantes, ascendiendo el total de esta Division que conservaba toda su moral y disciplina à la fuerza de 830 plazas bien armadas y equipadas. Al dia siguiente de dicho acontec miento reuniò el Jeneral en Jefe un Consejo de Guerra, en el que habiendo expuesto el Jeneral Vivil la escases de numerario para su Division, y exi-

iido el pago del prest-supuesto de dos meses que le correspondia, obtavo inmediatamenie la satisfaccion de dichos prest-supuestos por los meses de Febrero y Marzo. Este Jeneral puse en conocimiento del Consejo, que su Division la habia sometido al Jeneral Gamarra por medio del Comandante Sespedes, en el concepto de que estuviese disuelta la Confederacion por la voluntad de los Pueblos. Despues de esto. al dia siguiente emprendià su marcha a nuestra vanguardia al punto de Coracora, donde con los avisos positivos que recibiô de Arequipa, Cuzco y Puno, se reunio un nuevo Consejo de Guerra, ante el que se refirieren los pronunciamientos ocurridos en dichos Departamentos, en la República Boliviana y el que él habia hecho de su parte con la Division de su mando en el Pueblo de Nasca, expresando que él no hacia la guerra à los Fueblos ni contrarieba sus pronunciamientos, y que se hallaba à les ordenes del vencedor, sin que sus Jefes tuviesen que emitir sus votos; pues les intimò que le siguieran, despidiendose con desprecie del Jeneral Otero y de la Junta, previniendonos á los demas que obrasemos como nos diese la gana (\*) Con semejante amenaza heeha en circunstancias de haberse puesto aquel

<sup>(\*)</sup> La conducta que observó en esta ocasion el Jeneral Vijil, tubo por objeto evitar en alguna manera los cargos que tenia de hacerle la Nacion Peruana, por la parte activa que tubo en la ujecucion de las victimas inmoladas en Arequipa despues de Socabava, habiendo sido el primer Vocal, y despues Presidente de la Junga que fulminó la pena capital contra aquellas, Este arbitrio á que ocurrió sacrificando los restos del Ejército Boliviano, sin respeto alguno à sus compromisos y à su honor

en contacte con el Coronel Destus, que se hallaba à dos leguas à nuestra retaguardia con el Batallon Huailas, y de dos companias del Batallon Cazadores del Norte, consiguiò al fin Vijil empeñarnos en la capitulacion que allì se celebro, la que se hizo indispensable para los Jefes Bolivianos, porque su fuerza apenas lle-gaba a 400 plazas escasas, y porque nos hallabamos en el centro de las fuerzas de Vijil y Destua, y como dicen propiamente à dos fuegos, prescindiendo de la fuerza Peruana de que por separado podian disponer contra noso!ros. Otero y Pardo de Zela de la Division sacada de Tarma; y por último, porque creimos prudentemente y muy de buena fe, que no debia-mos contrariar la política pacifica y conciliadora con que los Jenerales Ballivian y Villagra, supieron recomendarse al celebrar las convenciones de Puno y del Cuzco, sin exponernos à turbar la buena intelijencia que parecia principiaba à restablecerse entre el Però y Bolivia.

Tambien quiero llamar la atencion puz blica sobre las acriminaciones que se nos han hecho à los Jefes que capitulamos en Coracora reducidos á que pudimos salvar los restos del Ejército boliviano, de la misma manera que la Caja militar que alli hubo, por lo que tengo referido, conforme en un todo à la realidad de los acontecimientos, nos hallabamos los bolivianos

empeñado solemaemente, para conducirse al contrario, no pude sausfacer las esperanzas que se propuso por haber sido, sin embargo de tal paso y de todas sus perfidias, borrado de la lista fanitar del Perú, y aún perseguido para la aplicación del care.

en medio de dos Divisiones enemigas. Superie. res en número y en toda clase de recursos, sin que de nuestra parte hubiese podi lo ascen-der la fuerza total, con la circunstancia de hallarse desarmada en la mayor parte, sino al numero de 400 plazas escasas, y sin que los fondes de la Caja militar manejados exclusivamen-te por los Jenerales Otero y Pardo de Zela, hubresen (despues del pago de la Division Vi-jul, igualmente podido, pasar de Cuarenta mil pesos. Luego asi como se halla destraida la impista especie de ini figura la cobardia lo esta touriends que en este parent teuro indicada Caya tures he teni lo por conveniente tomarme, sin embargo de haber estado la poca fuerza de Coracory al mando, de otros Jefes, y de no haber teni lo vo sobre ella la menor autoridad, con el fin de alejar de mi persona, y aun de aque-Hos mismos, las imputaciones y cargos injustos que por medio del Constitucional numero 17 se nos han hecho, sin duda alguna por falta de datos, y por el deseo vehemente de querer que todo se haga con la facilidad que se piensa, sin hacerse cargo de inconvenientes y obstaculos insuperables que han dado lugar a las equivocaciones en que algunos han incurrido en este orden, ya por un celo llebado al ultimo término, d ya, por la exaltación de un patriotismo exajerado.

Sino me engaño parece que mi opinion no puede bajo pretesto alguno quedar comprometra con motivo de los acontecimientos de Yungai y Coracora, y à pesar de que aun mis propios detractores deben verse compelidos por

la fuerza irresistible de mi defensa à retractarse de las acusaciones injustas que me han hecho, conclavo rogando al Gobierno Sapremo se digne someterme à un consejo de guerra, el que ami ver debe formarse indestensablemente contra todo militar sindicado de haber contribuido à la humillacion de las armas, cuyo sostenimiento se le hu iese encargado, con una conducta indigna del puesto que se le supo coufiar. El fallo respetible del consejo de guerra, espero sera la mejor y mas sòlida garantia que pue la obtener, contra la maledicencia y el desenfreno de la procasidad que mientras mi ausencia v mis padecimientos en el Peru, han empleado con imprudencia toda la gran suma de su funesto poder en atacar la pequeña reputacion que hè adquirido à costa de inmensos y penosos sacrificios, que he sabido hacer desde la edad temprana en que me consagré ala dificil carrera de las armas.

Todo cuanto hé expuesto no es en desahogo de ningun resentimiento ò animosidad, sino en defensa de mi honor, y para vindicarlo de las malignas imputaciones con que se ha querido vulnerarme. Habria guardado silencio si mi defensa no fuese tambien trascendental al honor del Ejercito Boliviano, que á pesar de sa bravura faé sacrificado exclusivamente por la impericia ó necia presuncion de su Caudillo.

Paz 18 de Julio de 1839.

Mariano de Sierra.